

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 204

Fecha Estado: 28/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto pone en conocimiento Releva perito. Se nombra a la señora BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CUARTAS. Concede término.	25/11/2022		
05001310301320210019600	Verbal	JOSE JESÚS GOMEZ JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRÓ ARISTIZABAL GOMEZ	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma auto que rechaza la demanda.	25/11/2022		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Acta audiencia Sentencia. Desestima la totalidad de las pretensiones. Condena en costas. Concede recurso apelación en el efecto suspensivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	25/11/2022		
05001310301320210038600	Verbal	LUCIA DE FATIMA PIEDRAHITA SANCHEZ	JOSE OCTAVIO BETANCUR RAMIREZ	Auto resuelve solicitud prescindir del traslado secretarial de excepciones.	25/11/2022		
05001310301320210038800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto requiere parte demandante, previo continuar trámite.	25/11/2022		
05001310301320220005000	Verbal	MELISA VELASQUEZ PEREA	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto pone en conocimiento dictamen pericial	25/11/2022		
05001310301320220009200	Verbal	CARLOS AUGUSTO DAVILA RAMOS	DAVID MURIEL ESCOBAR	Auto ordena emplazar al señor JHONY MARQUEZ COLMENARES.	25/11/2022		
05001310301320220010100	Ejecutivo Mixto	LUZ HELENA RUBIO AVILA	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto corre traslado de las excepciones de mérito.	25/11/2022		
05001310301320220030000	Verbal	ALBERTO EMILIO LONDOÑO HOYOS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto pone en conocimiento Corrige providencia. Ordena oficiar.	25/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220032500	Verbal	MIRIAM DE JESUS VALENCIA MEJIA	JHON FREDY MUÑOZ MEJIA	Auto ordena incorporar al expediente sin tener en cuenta, constancia de envío de citación. Ordena contabilizar términos por Secretaría.	25/11/2022		
05001310301320220033900	Verbal	ALBA ILEANI SUAREZ GIRALDO	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BOHORQUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. a partir de la fecha en que se notifique por estados la presente providencia. Reconoce personería. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	25/11/2022		
05001310301320220036300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIEGO VELASQUEZ LOPEZ DE MESA	Auto ordena incorporar al expediente constancia envío notificación. Requiere parte demandante.	25/11/2022		
05001310301320220036500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RUBEN DARIO ROJAS ESTRADA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar a las entidades citadas.	25/11/2022		
05001310301320220037300	Medidas Cautelares	MR INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S	COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR S.A.S	Auto concede recurso de apelación. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	25/11/2022		
05001310301320220037600	Verbal	URBANIZACION ALMENDRA P.H	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	25/11/2022		
05001310301320220039000	Verbal	MARIA LORENA JARAMILLO TORRES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	25/11/2022		
05001310301320220039300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA & COMPAÑIA LTDA.	UNION ELECTRICA SA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Archivar.	25/11/2022		
05001310301320220040300	Ejecutivo Conexo	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.	JUAN CARLOS ARCILA BURITICA	Auto requiere apoderado demandante, previo resolver solicitud.	25/11/2022		
05001310301320220040400	Tutelas	PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA	JUZGADO 4 PEQUEÑAS CAUSAS	Auto admite tutela Concede término. Requiere. Reconoce personería. Ordena notificar.	25/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)